



**EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MICHOCAN DE OCAMPO, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE
EDUCACION**

CONVOCA

Al personal académico en servicio de instituciones del sistema educativo nacional, en todas sus modalidades, al concurso de selección para realizar durante el periodo 2017-2019, en la Escuela Normal Superior de Michoacán, en modalidad mixta, los estudios del Programa

DOCTORADO EN FORMACION DE FORMADORES

Requisitos de Ingreso:

- a. Copia de Cédula Profesional, Título o Acta de Examen del nivel de Maestría, certificados por notario público y con Apostille del Convenio de La Haya.
- b. Tener experiencia en el ejercicio de la docencia, administración o investigación educativas, comprobable mediante constancia certificada, expedida por la(s) instituciones donde las haya ejercido.
- c. Disponibilidad de un mínimo de 20 horas semanales para dedicarlas exclusivamente a actividades propias del Programa de Doctorado.
- d. Comprobar la capacidad de traducir una lengua extranjera viva (Inglés, Francés) o de los pueblos originarios de México.
- e. Currículum vitae, 4 fotografías tamaño infantil, copia de las credenciales actualizadas del IFE y del CURP; y copia certificada del acta de nacimiento.
- f. Participar en un curso-taller propedéutico, cuya duración será de 80 horas de asesoría interactiva, sin valor a créditos. Durante el curso-taller el aspirante elaborará un protocolo de investigación educativa original, el que, una vez autorizado por la Comisión de Investigación, será la única vía de acceso a la inscripción al Programa de Doctorado.

PROCESO DE SELECCIÓN

- a. Recepción de solicitudes y documentos: 16 de junio al 29 de julio del 2017.
- b. Curso Propedéutico: 25 de agosto al 29 de septiembre de 2017.
- c. Inicio del Módulo 1: 06 de octubre de 2017.

Para ser inscritos, los aspirantes deberán satisfacer los requisitos siguientes:

- Entregar a la Escuela Normal Superior de Michoacán los documentos que se mencionan en los incisos a, b, c, e y f. (Calle Nicolás Zapata N° 305, Fraccionamiento Jardines de Torremolinos, Morelia).
- Dictamen aprobatorio del Proyecto de Investigación elaborado durante el Curso Propedéutico, expedido por la Comisión de Investigación del Posgrado de la propia Institución.

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Educación.

MTRO. ALBERTO FRUTIS SOLÍS
Secretario de Educación

www.michoacan.gob.mx